

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

Lcdo. Ariel Acosta Jusino
Director Ejecutivo

Affidávit Núm. 809

Jurada y suscrita ante mí por Ariel Acosta Jusino, mayor de edad, casado, Director Ejecutivo de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) y vecino de Guaynabo, Puerto Rico, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 14 de octubre de 2016.

Notario o Funcionario Autorizado por Ley

